

(NOMBRAR AL ING. CARLOS MONEE, MINISTRO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA, MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL ING. DAVID ROBLETO LANG)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 528-2000, aprobado el 21 de noviembre de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 del 27 de noviembre de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 528-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Ing. Carlos Monee, Ministro de Transporte e Infraestructura, Miembro del Consejo Nacional de la Construcción en sustitución del Ing. David Robleto Lang.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de ésta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de Noviembre del año dos mil - **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.